



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CONSUMO Y EMPLEO**  
**ESCUELAS DE VERANO EN EL COLE 2013**

Nombre y Apellidos de la Madre \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos del Padre \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos Niño/a \_\_\_\_\_

Fecha nacimiento \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Sexo: Mujer  Hombre  N° S.Social \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_ Teléfono Trabajo \_\_\_\_\_

Correo Electrónico \_\_\_\_\_

¿Necesidades Educativas Especiales? (véase apartado 4, normas de participación) \_\_\_\_\_

Alergias, tratamientos médicos, etc. \_\_\_\_\_

Menú Musulmán  (márquese si procede)

**EXPONE:** Que habiéndose abierto el plazo de inscripción para las Escuelas de Verano en el Cole 2013 y aceptando las condiciones por las que se rigen, es por lo que SOLICITA sea admitida la presente instancia

Turnos	Servicios Extraordinarios	Centros
<input type="checkbox"/> 1º. Del 24 al 28 de Junio (5 días)	<input type="checkbox"/> Aula Matinal <input type="checkbox"/> Comedor	<input type="checkbox"/> C.E.I.P. García Lorca <input type="checkbox"/> C.E.I.P. Genil <input type="checkbox"/> C.E.I.P. Jardín de la Reina <input type="checkbox"/> C.E.I.P. María Zambrano <input type="checkbox"/> C.E.I.P. Santa Juliana <input type="checkbox"/> C.E.I.P. Victoria Eugenia
<input type="checkbox"/> 2º. Del 1 al 12 de Julio (10 días)	<input type="checkbox"/> Aula Matinal <input type="checkbox"/> Comedor	
<input type="checkbox"/> 3º. Del 15 al 31 de Julio (13 días)	<input type="checkbox"/> Aula Matinal <input type="checkbox"/> Comedor	
<input type="checkbox"/> 4º. Del 1 al 16 de Agosto (11 días)	<input type="checkbox"/> Aula Matinal <input type="checkbox"/> Comedor	<input type="checkbox"/> C.E.I.P. García Lorca <input type="checkbox"/> C.E.I.P. Genil <input type="checkbox"/> C.E.I.P. Santa Juliana <input type="checkbox"/> C.E.I.P. Victoria Eugenia
<input type="checkbox"/> 5º. Del 19 al 30 de Agosto (10 días)	<input type="checkbox"/> Aula Matinal <input type="checkbox"/> Comedor	
<input type="checkbox"/> 6º. Del 2 al 6 de Septiembre (5 días)	<input type="checkbox"/> Aula Matinal <input type="checkbox"/> Comedor	<input type="checkbox"/> C.E.I.P. Santa Juliana
	<input type="checkbox"/> Aula Matinal	<input type="checkbox"/> Centro Cívico del Zaidín

Y **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Granada a la cesión de los datos a la empresa que gestiona las Escuelas de Verano, para ese exclusivo fin.

¿Está empadronado/a en Granada capital?  Sí  No

¿Solicita reducción por renta anual de la unidad familiar?  Sí  No

¿Solicita reducción por segundo/a y sucesivos/as hijos/as?  Sí  No

¿Es familia monoparental?  Sí  No

**En caso de solicitar reducción por renta:** para poder solicitar la Bonificación por Renta es imprescindible entregar firmado el ejemplar “Autorización para Consultar Renta”, anexo a esta solicitud, por todos los miembros de la Unidad Familiar (deben firmar padre y madre o tutores, con sus datos, salvo que sea familia monoparental).

Granada a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2013

Firma del padre

Firma de la madre

**EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

# AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR RENTA

## AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA PUEDA **RECABAR DATOS TRIBUTARIOS** A LA AGENCIA TRIBUTARIA RELATIVOS AL **NIVEL DE RENTA (IRPF)**

**La/s persona/s abajo firmante/s** (en los apartados B y/o C) autoriza/n al Servicio de Educación del Ayuntamiento de Granada a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria información de naturaleza tributaria para poder obtener bonificaciones en las actividades de verano promovidas por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Granada, cuando la persona que figura en el apartado B de la presente autorización pueda resultar beneficiaria.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del **reconocimiento, seguimiento y control** de la subvención o ayuda mencionada anteriormente y en aplicación del *artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria* que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

**INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: DATOS QUE POSEA LA AGENCIA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL EJERCICIO 2011.**

En ....., a ..... de ..... de .....

### A.- DATOS DEL MENOR BENEFICIARIO:

APELLIDOS: NOMBRE:

### B.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA.

APELLIDOS: NOMBRE: NIF:

PARENTESCO CON EL MENOR BENEFICIARIO: FIRMA:

### C.- DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL MENOR BENEFICIARIO CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO O CONTROL DE LA AYUDA. (Únicamente mayores de 18 años)

APELLIDOS NOMBRE NIF:

PARENTESCO CON EL MENOR BENEFICIARIO: FIRMA:

APELLIDOS NOMBRE NIF:

PARENTESCO CON EL MENOR BENEFICIARIO: FIRMA:

NOTA: La Autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al organismo solicitante.

# CONDICIONES PARA LA INSCRIPCIÓN EN LAS ESCUELAS DE VERANO EN EL COLE 2013

\* Las Escuelas de Verano están destinadas a menores de **edades comprendidas entre 3 y 12 años**.

\* **Plazo: del 29 de abril al 28 de mayo de 2013 (ambos inclusive)**. Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en las Oficinas Municipales de Registro e Información Descentralizadas (Albaicín, Centro, Chana, Beiro, Genil, Norte, Ronda I, Ronda II y Zaidín), en horario de 9:00 a 14:00 horas.

## 1. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

\* Hoja de inscripción cumplimentada.

\* Fotocopia del Libro de Familia.

\* Dos fotografías, tamaño carné.

\* Resguardo del ingreso ([depósito previo](http://www.granada.org), que se obtendrá de la página web del Ayuntamiento ([www.granada.org](http://www.granada.org)) o de las oficinas municipales de registro e información).

## 2. PRECIOS

Turnos	Días	Precios de estancias				Precios de comedor	Precios de aula matinal
		Precio Total	Precios con reducción				
			25 %	50 %	75 %		
Turno 1º	5	42,50 €	31,88 €	21,25 €	10,63 €	25,00 €	12,50 €
Turno 2º	10	85,00 €	63,75 €	42,50 €	21,25 €	50,00 €	25,00 €
Turno 3º	13	110,50 €	82,88 €	55,25 €	27,63 €	65,00 €	32,50 €
Turno 4º	11	93,50 €	70,13 €	46,75 €	23,38 €	55,00 €	27,50 €
Turno 5º	10	85,00 €	63,75 €	42,50 €	21,25 €	50,00 €	25,00 €
Turno 6º	5	42,50 €	31,88 €	21,25 €	10,63 €	25,00 €	12,50 €

Estancia: 8,50 € / día

Comedor: 5,00 € / día

Aula Matinal: 2,50 € / día

## 3. NORMAS QUE REGULAN LAS REDUCCIONES EN EL PRECIO

\* Las reducciones del Ayuntamiento de Granada se aplicarán sólo en lo relativo a la estancia, no a los servicios extraordinarios (aula matinal y comedor).

\* Las reducciones sólo se podrán aplicar a personas em padronadas en Granada capital con fecha anterior a esta convocatoria (este dato no hace falta acreditarlo).

\* En caso de acogerse a una reducción, deberá optar por reducción por renta o reducción por segundo y/o sucesivos hijos e hijas.

\* Solamente se contemplarán las reducciones para dos turnos. Si asistiera a más turnos habrán de abonar la totalidad.

### **Reducción por renta familiar.**

Base imponible hasta 13.000 Euros .....	75%	Reducción del precio total
De 13.000,01 a 19.000 Euros .....	50%	“ “ “
De 19.000.01 a 25.000 Euros .....	25%	“ “ “

Para solicitar reducción por renta anual, véase la/s Declaración/es de la Renta 2012 de la unidad familiar (véase casilla 455 + casilla 465). No es necesario adjuntar las fotocopias.

En caso de familia monoparental, deberá entregar una copia cotejada del libro de familia completo.

#### **• Reducción por segundo y sucesivos hijos y/o hijas.**

En caso de que solicite reducción por hermanas y hermanos, el/la primero/a pagará el precio total y el/la segundo/a hermano/a y sucesivos/as pagarán el 50% del precio total.

## **4. NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

- \* Una vez elegido colegio y turno, no se admitirá ningún tipo de cambio al respecto.
- \* Realizada la inscripción con el correspondiente ingreso, si no asistiera a esta actividad sin causa justificada no se devolverá el importe (solamente se considera causa justificada enfermedad del/de la menor que acreditará con certificado médico). Dicha renuncia deberá hacerse por escrito presentado en el registro general del Ayuntamiento o en sus oficinas descentralizadas de información y registro, previa comunicación telefónica al Servicio de Educación.
- \* En el caso de niños y niñas con necesidades especiales el/la representante del/la menor aportará un informe del/la profesional habilitado/a al efecto, acreditativo de que el/la niño/niña puede participar con normalidad en las condiciones que se establecen por el Ayuntamiento de Granada en las normas de participación.
- \* El Ayuntamiento de Granada podrá decidir la suspensión del derecho de asistencia de un/a menor en caso de presentar conductas perjudiciales para el desarrollo de la actividad de la Escuela de Vacaciones y, en particular:
  - Menores que no pueden compartir las actividades de la Escuela de Vacaciones con el resto de las/los niñas/niños, sin producir distorsiones a su ordenado desarrollo.
  - Menores que tengan que estar separados/as más del 20% del tiempo de duración de la jornada.
  - Menores que requieran mayores medios que los previstos en las condiciones contractuales establecidas entre el Ayuntamiento y el Contratista.

La suspensión requerirá el informe de la Dirección de la Escuela de Vacaciones y el Ayuntamiento de Granada resolverá a través de la Delegación competente, previa audiencia de los/las representantes del/la menor, suspensión que será definitiva o provisional en cada caso.

- \* La ratio por monitor/a es de 15 menores.
- \* Para la apertura del colegio, la ratio de participantes por centro escolar para desarrollar las Escuelas de Vacaciones será mínimo de 10 menores por turno. En el caso de que no se alcance este mínimo, se le ofrecerá la posibilidad de elegir otro colegio, si continúan teniendo interés.
- \* El horario de entrada se podrá flexibilizar hasta las 10:00 horas y el de salida desde las 13:30 horas, siempre y cuando se informe previamente al coordinador/a de la actividad en las escuelas de vacaciones.

## **5. HORARIO**

Estancia: de 9:00 a 14:30 horas

Aula matinal: de 7:30 a 9:00 horas

Comedor: de 14:30 a 15:30 horas

## **6. INFORMACIÓN**

Teléfono de Atención Ciudadana 01 0 para llamadas realizadas desde el municipio de Granada; 958.539.697 y 902.234.010 para llamadas realizadas fuera del municipio. El Servicio funciona todos los días del año, incluidos festivos, en horario de 8:30 a 20:30 horas. También puede consultar la página web del Ayuntamiento de Granada: [www.granada.org](http://www.granada.org).

## **7. DIRECCIONES DE LOS COLEGIOS**

- **COLEGIO GARCÍA LORCA.** Calle Poeta César Vallejo, 5. 18008 Granada (Distrito Genil)
- **COLEGIO GENIL.** Plaza General Emilio Herrera, 4. 18005 Granada. (Distrito Centro)
- **COLEGIO JARDÍN DE LA REINA.** Avenida del Mediterráneo, 5. 18006 Granada. (Distrito Ronda)
- **COLEGIO MARÍA ZAMBRANO.** Calle Casería del Cerro, 14. 18013 Granada. (Distrito Norte)
- **COLEGIO SANTA JULIANA.** Calle Virgen del Monte, 14. 18015 Granada. (Distrito Chana)
- **COLEGIO VICTORIA EUGENIA.** Avenida del Sur, 7. 18014 Granada. (Distrito Beiro)
- **CENTRO CÍVICO DEL ZAIDÍN.** Calle Andrés Segovia, 60. 18007 Granada. (Distrito Zaidín)

## **8. REUNIONES INFORMATIVAS**

Para una información más detallada del funcionamiento de las Escuelas de Verano 2013 (programación y temática, presentación de coordinadores/as, horarios, menú, así como otras cuestiones de interés), se han programado las siguientes reuniones informativas:

- **LUNES 17 DE JUNIO, a las 18 HORAS.**  
**COLEGIO GARCÍA LORCA.** Calle Poeta César Vallejo, 5. Distrito Genil.  
**Información para el colegio García Lorca y para el Centro Cívico del Zaidín.**
- **MARTES 18 DE JUNIO, a las 18 HORAS.**  
**COLEGIO VICTORIA EUGENIA.** Avenida del Sur, 7, 1. Distrito Beiro.  
**Información para los colegios Victoria Eugenia y María Zambrano.**
- **FECHA Y HORA POR CONFIRMAR.**  
**COLEGIO GENIL.** Plaza General Emilio Herrera, 4. Distrito Centro.  
**Información para los colegios Genil y Jardín de la Reina.**
- **FECHA Y HORA POR CONFIRMAR.**  
**COLEGIO SANTA JULIANA.** Calle Virgen del Monte, 14. Distrito Chana.  
**Información para el colegio Santa Juliana.**